

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 25/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920180026500	Ordinario	LUIS EDUARDO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE REALIZA CORRECCIÓN AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	22/10/2021		
05001310501920180027600	Ordinario	DIANA MARIA ROJAS HURTADO	AFP PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	22/10/2021		
05001310501920180059600	Ordinario	SANDRA YOLIMA CORTES CARDONA	MUNDO IMAGEN PUBLICIDAD	Auto ordena archivo Definitivo por contumacia. Mrg	22/10/2021		
05001310501920190008700	Ordinario	SNEIDER FLOREZ QUINTERO	TRANSGAVIRIA S.A.S	Auto ordena archivo Definitivo por contumacia. Mrg	22/10/2021		
05001310501920190046300	Ejecutivo Conexo	HILDA INES MORENO QUIROZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado de la liquidación del credito presentada por la ejecutada a la ejecutante	22/10/2021		
05001310501920200006900	Ejecutivo	SILVIA ELENA ALZATE ANGARITA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Del escrito de excepciones presentado por la ejecutada	22/10/2021		
05001310501920200011000	Ejecutivo	LUIS HUMBERTO MONTOYA VELEZ	COLPENSIONES	Auto decreta embargo Oficio tramitado por el despacho	22/10/2021		
05001310501920200023200	Ordinario	GLORIA MARITZA CARRASCO CORREA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	22/10/2021		
05001310501920200028300	Ordinario	WILLIAM HERNANDO MORALES VELASQUEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto requiere a COLPENSIONES, a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. Mrg	22/10/2021		
05001310501920210039100	Ordinario	JOSE GERMAN BETANCUR HENAO	JIRO S.A.	Auto pone en conocimiento Admite contestación presentada por BLOOMS DIRECT S.A.S., reconoce personería, se tiene por no contestada la demanda por parte de JIRO S.A. y se accede al llamamiento en garantía efectuado por BLOOMS DIRECT S.A.S. a la compañía BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. Mrg	22/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210039800	Ordinario	GABRIEL ANGEL MESA AGUDELO	BANCO POPULAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene por no contestada la demanda por parte del BANCO POPULAR S.A. fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 6 de junio de 2022 a las 3:00 p.m. Se advierte que una vez culminadas las etapas previstas por el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S, en la medida de lo posible, se estará continuando con las etapas de trámite y juzgamiento, dispuestas por el artículo 80 ibídem. Mrg	22/10/2021		
05001310501920210042400	Tutelas	LUIS CARLOS USUGA RESTREPO	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento Se ordena vincular al Ministerio de Hacienda.	22/10/2021		
05001310501920210042500	Ordinario	YAMID ALEXANDER LONDOÑO HERRERA	ESIMED S.A.	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos para su admisión.Mrg	22/10/2021		
05001310501920210044000	Tutelas	MARINA GOMEZ ALZATE	SURA	Auto admite tutela Y ordena notificar.	22/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA ISABEL ALZATE GIL  
SECRETARIO (A)